

385R2802

8. 10. 85

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

N° L 265/15

REGLAMENTO (CEE) N° 2802/85 DE LA COMISIÓN**de 7 de octubre de 1985****por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 991/79 en lo que se refiere a los cuadros relativos a las encuestas estadísticas de base sobre las superficies vitícolas**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 357/79 del Consejo de 5 de febrero de 1979, relativo a las encuestas estadísticas sobre las superficies vitícolas ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) n° 3719/81 ⁽²⁾ y, en particular el apartado 2 de su artículo 4,

Considerando que, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 357/79, los Estados miembros deberán comunicar los resultados de las encuestas de base con arreglo a un programa de cuadros que se establecerá de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 8 del mismo Reglamento;

Considerando que dicho programa de cuadros ha sido establecido por el Reglamento (CEE) n° 991/79 de la Comisión ⁽³⁾ y que es conveniente modificarlo con motivo de la adhesión de Grecia;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se atienen al dictamen del Comité Permanente de Estadística Agrícola y del Comité de gestión del vino,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo único

El Anexo I del Reglamento (CEE) n° 991/79 se sustituye por el Anexo del presente Reglamento.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 7 de octubre de 1985.

Por la Comisión

Alois PFEIFFER

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO n° L 54 de 5. 3. 1979, p. 124.⁽²⁾ DO n° L 373 de 29. 12. 1981, p. 5.⁽³⁾ DO n° L 129 de 25. 5. 1979, p. 1.

ANEXO

*ANEXO I

CUADRO I

EXPLOTACIONES, SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA Y SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA SEGÚN EL TIPO DE PRODUCCIÓN Y POR CLASE DE MAGNITUD

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Total			Superficie con variedades de uva de vinificación					
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)	Conjunto			Para la producción de veprd (*)		
				Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie de uva de vinificación (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie de veprd (ha)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
< 0,10									
0,10 — < 0,20									
0,20 — < 0,30									
0,30 — < 0,50									
0,50 — < 1									
1 — < 2									
2 — < 3									
3 — < 5									
5 — < 10 (b)									
10 — < 20 (a) (b)									
20 — < 30 (a) (b)									
≥ (a) (b)									

(a) A nivel de las unidades geográficas, en Francia y en Italia, es facultativa una sola clase "≥ 10 ha".

(b) A nivel de las unidades geográficas, en la República Federal de Alemania, en Luxemburgo y en Grecia, es facultativa una sola clase "≥ 5 ha".

(*) veprd: vinos de calidad producidos en regiones determinadas.

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficie con variedades de uva de vinificación						Superficie con variedades de uva de mesa		
	Para la producción de otros vinos								
	Conjunto			Destinada a aguardientes (c)					
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie de otros vinos (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie con aguardiente (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie de uva de mesa (ha)
10	11	12	13	14	15	16	17	18	

(c) Únicamente para la superficie cuyos vinos se destinen obligatoriamente a la elaboración de determinados aguardientes de vino con denominación de origen.

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficies de viñas no injertadas pero destinadas a serlo			Superficie para la producción de materiales de multiplicación vegetativa de la vid					
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie no injertada	Viveros			Viñas madre de portainjertos		
				Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie de viveros (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Superficie de viñas madres
19	20	21	22	23	24	25	26	27	

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficie con variedades de uvas para pasificación (*)		
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie con uvas para pasificación
	28	29	30

(*) Facultativo para todos los países, excepto Grecia.

CUADRO 2

EXPLOTACIONES, SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA (a) Y SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA DISTRIBUIDAS POR INTERVALOS Y SEGÚN EL PORCENTAJE (%) DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA CULTIVADA DE VID

- 2.1. Todas las explotaciones
 2.2. Explotaciones con superficies exclusivamente destinadas a la producción de vcrpd
 2.3. Explotaciones con superficies exclusivamente destinadas a la producción de otros vinos
 2.4. Explotaciones con superficies exclusivamente cultivadas con variedades de uva de mesa
 2.5. Explotaciones con superficies exclusivamente cultivadas con variedades de uva para pasificación (b)
 2.6. Las demás explotaciones con superficies vitícolas (c)

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (1)	Total			Superficie vitícola con respecto a la superficie agrícola utilizada %					
				> 0 — < 10			10 — < 25		
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)
(ha)	1	2	3	4	5	6	7	8	9

(1) Véase el cuadro 1.

Distribución de la superficie vitícola por intervalos	Superficie vitícola con respecto a la superficie agrícola utilizada (%)					
	25 — < 50			50 — < 75		
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)
(ha)	10	11	12	13	14	15

Distribución de la superficie vitícola por intervalos	Superficie vitícola con respecto a la superficie agrícola utilizada (%)					
	75 — < 90			≥ 90		
	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)	Explotaciones	Superficie agrícola utilizada (ha)	Superficie vitícola (ha)
(ha)	16	17	18	19	20	21

(a) Para los cuadros 2.1. a 2.6., no se tomará en consideración la superficie para la producción de materiales de multiplicación vegetativa de la vid.

(b) Facultativo para todos los Estados miembros, excepto Grecia.

(c) "Las demás" significa las explotaciones que no pertenezcan a las explotaciones de tipo 2.2., 2.3., 2.4. y 2.5.

CUADRO 3

EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA DE UVA DE VINIFICACIÓN, DISTRIBUIDAS POR INTERVALOS Y SEGÚN EL PORCENTAJE (%) DE LA SUPERFICIE DE VCPRD DENTRO DE LA SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA CON UVA DE VINIFICACIÓN

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (*) (ha)	Total		Superficie de vcpd con respecto a la superficie cultivada con uva de vinificación %					
			0		< 0 — < 10			
	Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación		Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación (ha)	Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación	
		Conjunto (ha)	vcpd (ha)				Conjunto (ha)	vcpd (ha)
1	2	3	4	5	6	7	8	

(*) Véase el cuadro 1.

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficie de vcpd con respecto a la superficie cultivada con uva de vinificación (%)					
	10 — < 25			25 — < 50		
	Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación		Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación	
		Conjunto (ha)	vcpd (ha)		Conjunto (ha)	vcpd (ha)
9	10	11	12	13	14	

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficie de vcpd con respecto a la superficie cultivada con uva de vinificación (%)					
	50 — < 75			75 — < 90		
	Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación		Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación	
		Conjunto (ha)	vcpd (ha)		Conjunto (ha)	vcpd (ha)
15	16	17	18	19	20	

Distribución de la superficie vitícola por intervalos (ha)	Superficie de vcpd con respecto a la superficie cultivada con uva de vinificación (%)				
	90 — < 100			100	
	Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación		Explotaciones	Superficie cultivada con uva de vinificación (ha)
		Conjunto (ha)	vcpd (ha)		
21	22	23	24	25	

CUADRO 4

SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA CON UVA DE VINIFICACIÓN SEGÚN LAS VARIEDADES DE VID Y LA EDAD DE LAS VIDES, EN HECTÁRES

Color de los granos Variedad de vid	Total	Clases de edad (1)								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
		< 3	3—9	10—19	20 +	20—29	30 +	3—5	6—9	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Variedades individuales										
Negras										
.....										
.....										
.....										
.....										
Conjunto										
Blancas y otros colores										
.....										
.....										
.....										
.....										
Conjunto										
Todas las variedades individuales										
Otras variedades										
Negras										
Blancas y otros colores										
Total de otras variedades										
Conjunto de las variedades										
Negras										
Blancas y otros colores										
Total de las variedades										

(1) — Las clases de edad 1, 2 y 3 son obligatorias para todos los Estados miembros afectados.

— La clase de edad 4 es obligatoria, si no se facilitan las clases 5 y 6.

— Las clases de edad 5 y 6 son obligatorias para Francia e Italia, pero facultativas para los demás Estados miembros afectados.

— Las clases de edad 7 y 8 sólo se refieren a Italia y son facultativas.

CUADRO 5

SUPERFICIE VITÍCOLA CULTIVADA CON UVA DE VINIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE PRODUCCIÓN Y POR NIVELES DE RENDIMIENTO, EN HECTÁREAS

Unidad geográfica	Total	Para la producción de vcpvd					
		Conjunto	Nivel de rendimiento (*)				
	1		2	3	4	5	6

Unidad geográfica	Para la producción de otros vinos					
	Conjunto	Nivel de rendimiento (*)				
		8	9	10	11	12

(*) Esta clasificación de rendimiento (número y límites) se establecerá posteriormente.»